



CÉDULA DE SEGUIMIENTO: DEFINITIVA
VISITA DE MEJORA 05/2023
ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO: ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE
ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE REVISIÓN:
DIRECCIÓN GENERAL (DG)

NOMBRE Y CLAVE: PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INAOE

CLAVE DE LA VISITA DE MEJORA: 901-05

Recomendación	Periodo revisado	Acciones planteadas en el programa de trabajo de la Entidad fiscalizada	Pronunciamiento del revisor: SE ATIENDE o NO SE ATIENDE la recomendación	Conclusiones
<p>Mejora en la capacitación en materia de archivos.</p> <p>05.01.2023 Concluir con las actividades 4 y 8 planeadas en el PADA 2023, documentar y reguardar la evidencia documental que se genere en lo que resta del año, a efecto de que al final del ejercicio se presente a la Dirección General del INAOE el informe anual de cumplimiento, de conformidad con la tabla de resultados finales establecida en el apartado "Cierre y mejora continua" del PADA 2023. Este abarca los siguientes criterios: 1. Acciones comprometidas 2. Acciones cumplidas 3. Acciones con avance 4. Acciones sin avance 5. Acciones reprogramadas 6. Acciones canceladas 7.</p>	2023	<p>Mediante oficio OIA/014/2023 de fecha 20 de octubre del 2023, emitido por el Lic. José Alfredo Hernández Casillas, Encargado del Archivo Institucional en el INAOE proporcionó el programa de trabajo para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por este Órgano Interno de Control, quedando de la siguiente forma:</p> <p>1) El avance de las acciones comprometidas en el punto 4 y 8 del PADA se pueden verificar en este enlace</p>	<p>Con la información proporcionada, se atiende la recomendación.</p> <p>Este Órgano Interno de Control determina que se atendió la recomendación 05.01.2023 relativa a concluir con las actividades 4 y 8 planeadas en el PADA 2023, ya que cuenta con información suficiente, competente, pertinente y relevante.</p> <p>Lo anterior en base a que mediante oficio DG/014/2024 el INAOE dio respuesta al seguimiento que es OIC está dando a la Visita de Mejora, en que por medio del citado oficio</p>	<p>Se atienden las recomendaciones toda vez que se hizo entrega de la información que resultó ser competente, suficiente, pertinente y relevante.</p> <p>Como medida adicional el OICE dará seguimiento a la recomendación 05.02.2023 Comisión Mixta de Capacitación, con la <u>formalización del instrumento emitido en Sesión de la Comisión Mixta de Capacitación en donde se</u></p>



<p>Resultado final. Asimismo, elaborar el análisis de resultados y mejora, registrando las lecciones aprendidas y propuestas de mejora, identificar problemas, soluciones y estrategias a seguir en materia de capacitación archivística.</p> <p>05.02.2023 Derivado de los resultados y las áreas de mejora detectadas, planteadas en el informe anual de cumplimiento del PADA 2023, se recomienda a la Dirección General del INAOE ejercer su facultad para realizar reuniones con la <i>Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad del INAOE</i>, de conformidad con la cláusula 112 del Contrato Colectivo de Trabajo. En tanto que esta Comisión tiene por objeto crear y aplicar el Sistema Institucional de Capacitación, a partir del trabajo colegiado, para la detección de las necesidades y elaboración estratégica de programas específicos de capacitación para los trabajadores de la entidad, que también coadyuvaría a identificar las necesidades de capacitación en materia archivística.</p>		<p>https://mnemosyne.inaoep.mx/index.php/s/Y2ZswvRxJm8zTbv.</p> <p>2) La propuesta para presentarles las necesidades de capacitación en materia de Gestión Documental ante la Comisión de Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad del INAOE, se dará el miércoles 27 de octubre de 2023, como se presenta en la Programación de actividades.</p> <p>De igual manera con oficio DG/014/2024 de fecha 15 de enero de 2024, se dio respuesta al seguimiento de las recomendaciones por parte de Dirección General del INAOE.</p>	<p>presentó las siguientes respuestas y evidencias:</p> <p>a) Constancia de participación en el "Taller virtual gratuito para la Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y de Catálogo de Disposición Documental" impartido el 17, 18, 19 de abril de 2023, por parte del Archivo General de la Nación, a nombre de <u>José Alfredo Hernández Casillas</u>.</p> <p>b) Constancia de aprobación del curso en línea: "Archivo Electrónico y Preservación Digital", impartido el 31 de agosto de 2023 a nombre de <u>José Alfredo Hernández Casillas</u>.</p> <p>c) "Captura de pantalla del estatus de los cursos en la Plataforma educativa que se propusieron, <u>los cuales no se culminaron por tomar los cursos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales, asignados por el Comité de Transparencia en su cuarta ordinaria del 2023, a José Alfredo Hernández Casillas.</u>"</p> <p>d) Constancia de participación en el curso: "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales" del día 27</p>	<p><u>presente la propuesta del Plan de Anual de Capacitación Archivística, así como su cumplimiento.</u></p>
---	--	---	--	---



			<p><u>de noviembre de 2023, a nombre de José Alfredo Hernández Casillas.</u></p> <p>e) Constancia de participación en el curso: "Introducción a la Ley General de Archivos, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" <u>del día 30 de noviembre de 2023, a nombre de José Alfredo Hernández Casillas.</u></p> <p>f) Constancia de participación en: "Taller virtual gratuito para la Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y de Catálogo de Disposición Documental", <u>impartido los días 17, 18 y 19 de abril de 2023 con duración de 12 horas,</u> por parte del Archivo General de la Nación, a nombre de <u>Alejandro Serrano Núñez.</u></p> <p>g) Constancia de participación en el Diplomado de Gestión y Conservación de Archivos y Bibliotecas Patrimoniales, <u>impartido del 11 de agosto al 11 de noviembre de 2023 con duración de 124 horas,</u> a nombre de <u>Alejandro Serrano Núñez.</u></p> <p>Este Órgano Interno de Control determina que se atendió la recomendación 05.02.2023 relativa a la Dirección General del INAOE ejercer su facultad para realizar reuniones con la Comisión Mixta de</p>	
--	--	--	--	--



			<p>Capacitación, debido a que presenta evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante.</p> <p>De conformidad con el Plan de Trabajo emitido por el Lic. José Alfredo Hernández Casillas Encargado del archivo institucional en el INAOE dado a conocer al OIC mediante el oficio OIA/014/2023 de fecha 20 de octubre de 2023, y oficio DG/014/2024 de fecha 15 de enero de 2024 en el que da seguimiento a las recomendaciones emitidas por este OICE, en este último se proporciona evidencia documental para atender la recomendación como inciso en el citado oficio, el cual se menciona a continuación:</p> <p>h) <i>"Impresiones desde el correo institucional de José Alfredo Hernández Casillas del seguimiento para la atención de las visitas de mejora por parte del Dr. Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez, Director del INAOE."</i></p> <p>Así mismo se proporciona Nota informativa referente a la propuesta de capacitación para los responsables de archivo en trámite a la comisión mixta de capacitación en la sesión prevista para el</p>
--	--	--	---



			27 de octubre de 2023, la cual no se celebró, sin embargo, se remitió a este Órgano la propuesta del Plan Anual de Capacitación Archivística para 2024.	
--	--	--	---	--

CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO DEFINITIVO

Con la información proporcionada mediante el Oficio No. DG/014/2024 de fecha 15 de enero de 2024, se atiende la recomendación: 1) 05.01.2023 Concluir con las actividades 4 y 8 planeadas en el PADA 2023,

Se atendió la recomendación: 05.02.2023 con respecto a que la Dirección General del INAOE ejerza su facultad para realizar reuniones con la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad del INAOE, se proporcionó evidencia documental que atienda lo recomendado; sin embargo como medida adicional este OICE dará seguimiento a la formalización del instrumento emitido en Sesión de la Comisión Mixta de Capacitación en donde se presente la propuesta del Plan de Anual de Capacitación Archivística y el resultado de la misma.

Personal comisionado que formuló la cédula de seguimiento y del coordinador del acto de fiscalización que revisa:

POR LA FISCALIZADORA

C. Viáney Terán Juárez
Prestadora de Servicios
Profesionales adscrita al Órgano Interno
de Control Específico en el INAOE

L.C. Jorge Amado Rodríguez Pérez
Encargado de Auditoría del Órgano
Interno de Control Específico en el INAOE

TITULAR DEL OIC QUE AUTORIZA

Dra. María Margarita Argüelles Gómez
Titular del Órgano Interno de Control Específico
en el INAOE

Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla a 19 de marzo de 2024

